

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Consulta y reitera respecto del estado de las conexiones de las cámaras de tele vigilancia, lo cual ha solicitado en varias oportunidades y agrega que durante el Concejo pasado su vehículo fue chocado y como no estaban funcionando las cámaras no se pudo saber quién provocó los daños por lo tanto señala que si se invirtió recursos en esos implementos fue para que se mantengan en funcionamiento y por lo tanto solicita que se realicen todas las gestiones posibles para que funcionen dado que ha pasado mucho tiempo; agrega que esta petición también se la han manifestado varias personas. También solicita respuestas de las razones por las cuales no se ha efectuado esta conexión. El **Alcalde** señala que se está esperando la conexión de las cámaras nuevas para lo cual se espera aprovechar la misma empresa que pudiera hacer la reparación dado que los trabajos son bastante especializados, basado en el diagnóstico que hizo el funcionario electricista del municipio y el encargado de informática quienes señalaron que esos trabajos están fuera del alcance técnico de sus profesiones, de esta manera la empresa que se adjudique la instalación debería reparar las dos que presentan problemas, tanto la de la esquina de la calle Diego Portales como la de 12 de febrero; el concejal **Córdova** señala que a esta última hay que instalarle un brazo nuevo. La **Sra. Dina** consulta si es posible que estos trabajos se concreten durante este año y se le señala que eso es factible y que en estos momentos está en proceso de contratación. La concejala también manifiesta su alegría porque supo extraoficialmente que la situación que afectaba al profesor Jalil Veloso se solucionó porque la Corte de Apelaciones ordenó el pago correspondiente a la Tesorería. Además consulta por la Plazoleta en la población 5 de octubre en cuanto a cuándo se va a remodelar y la **Sra. Martha** señala que ese proyecto está postulado y con observaciones y que lo que ahora viene es modificar la arquitectura para lo cual se está esperando al nuevo profesional para volver a postularlo, y sobre esto agrega que el concurso de los profesionales cerró el día martes a las 12:00 horas e ingresaron once curriculum de arquitectos y uno de Ingeniero Civil y de entre ellos se seleccionará a un grupo para luego tomar la decisión correspondiente. Solicita también, aunque no es de competencia de los Concejales que se realice lo antes posible el llamado a concurso por la vacancia del cargo de Tesorería. También destaca y felicita que dos establecimientos educacionales de la comuna: Escuela D-1228 de Huépil y la Escuela E-1013 de Tucapel quienes postularon al concurso nacional "Me Gusta No Fumar" y resultó ganador por sorteo el Octavo Año "A" de la Escuela D-1228 quien había empatado en puntaje con el Séptimo Año "A" de la Escuela E-1013; agrega que esta situación es certificada mediante exámenes lo que además destaca que los niños de esta comuna son sanos. Finalmente señala que don Mariano San Martín la llamó informando que se estaba terminando la pavimentación de la calle 18 de septiembre y ella había informado al Director de Obras que un camión de la misma empresa que está construyendo, en la calle Esperanza con 18 de septiembre había dañado la vereda, que se reparó una parte solamente y solicita la presencia de personal de la Dirección de Obras antes que se retire la empresa para que revisen el tema
- b) **Sra. Magaly Jara:** Señala que estuvo en su casa y también la llamó por teléfono un joven de la comuna quien invirtió en una camioneta para dedicarse a vendedor ambulante y señala que no lo quisieron autorizar para vender todos los días o, por lo menos, en aquellos en los cuales no hay feria en Huépil y tampoco le permitieron estar en la feria a pesar de que él sabe que hay gente de otras partes que está en dicha feria; también señala que por último se le permita vender en los otros pueblos. Agrega que paga \$15.000 todos los meses y \$4.800 diarios que no es una suma menor y no ha podido trabajar; agrega que este joven se dedicó durante diez años a trabajar en el norte y ahora no tiene trabajo y solicita que se le otorgue alguna posibilidad para trabajar. El **Alcalde** señala que se debe separar dos temas al respecto; Uno que se refiere a que la feria funciona de manera autónoma en la decisión de incorporar o no a los vecinos que lo soliciten, hay una directiva, la cual le da la cabida y el municipio no influye ni participa de esa decisión; pero si se debe adoptar una decisión que se ha venido analizando desde bastante tiempo y se debe adoptar una resolución respecto de qué manera se apoya al comercio local sobre lo cual habrá una decisión de esta administración en torno a apoyar la feria que se ha creado y proteger al comerciante local establecido, aquel que también paga sus impuestos, genera empleo; de forma tal forma que esta administración decida no permitir el comercio ambulante, y se ha visto experiencias de otras localidades al respecto, agrega que los comerciantes establecidos han manifestado su inquietud a través de la Cámara de Comercio porque les afecta el comercio ambulante, y que en ese sentido la mirada del municipio va a ser promover el comercio local, la feria y no así el comercio ambulante que normalmente proviene de otras localidades; agrega que se mantiene el tema de la feria en los días de pago de pensiones y las ferias tradicionales, pero si cambia la mirada del comercio ambulante, aunque aún no se establece mediante decreto Alcaldicio, pero se han dado las instrucciones y va a ser un instrumento que emanará del municipio. El Concejal **Henríquez** señala al respecto que aunque está de acuerdo con lo que señala el **Alcalde**, sin embargo al ver el tema desde la perspectiva de la gente, el que exista otras vías de abastecimiento es muy conveniente por ejemplo como ocurre con la gente de Tucapel y también la los pueblos de Trupán y Polcura; agrega que en el caso de la gente de Tucapel, aunque pueda venir a la Feria de Huépil porque es más barato, pero también hay gente que no puede o no tiene opción de venir, por lo tanto, para esas localidades se les genera una mejor competencia con la entrada de los vendedores ambulantes y más aún si ellos están pagando sus permisos y todo lo que corresponde a su trabajo. Por lo tanto para la gente en si no es malo que exista en comercio ambulante porque los precios bajan y tienen mayor opción a comprar y desde ese punto de vista es ventajoso dado que esta comuna no cuenta con mayores ingresos y fuentes laborales. La **sra. Magaly** plantea que lo mismo pasa en las localidades de Polcura y Trupán. El **Alcalde** señala que no todos aquellos vehículos están con sus permisos y eso también resiente al comercio establecido; sin embargo el Concejal **Henríquez** señala que eso no pasa por la gente sino que es un tema que compete a fiscalización propiamente tal. El **Alcalde** agrega que también es el vendedor quien de mala fe omite pagar el permiso y lo otro es que de alguna manera los recursos de nuestra comuna se van afuera a otras localidades y que en

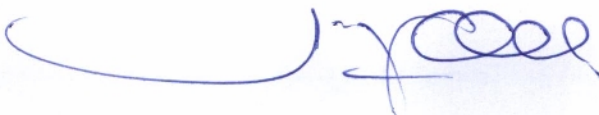
alguna oportunidad lo conversó con la directiva de la feria que se hiciera la salvedad del comercio ambulante local, que si hay una persona que es de la comuna que quisiera hacer comercio ambulante se pudiera tener una mirada distinta; la **Sra. Magaly** señala que el caso que ella trajo a colación es de la comuna. El **Alcalde** señala la idea era promover que los recursos quedaran en nuestros comerciantes porque en algún momento se invitó a los comerciantes a reagruparse en la Cámara de Comercio porque había mucha duda, pero al final se logró y uno de los planteamientos fue la regulación del comercio ambulante en la comuna y que en otras comunas se ha realizado y ha funcionado bastante bien. El **Sr. Henríquez** comenta que cuando se habla de apoyar el comercio hay que tener en cuenta que hay gente de la comuna que tiene sus medios y vende de manera ambulante, está de acuerdo en que no deje entrar vehículos de otras comunas a vender acá porque se llevan los recursos de la comuna, pero la gente de acá tiene derecho a una fuente laboral pero teniendo en cuenta una buena regulación referente a los impuestos y derechos que van a pagar pero, agrega, que en Tucapel no se ven favorecidos en este tema y que ello no ocurre en Huépil porque tiene una feria, porque tienen mayores facilidades para comprar y que en cambio la gente de Tucapel igual tiene que pagar pasaje o gastar en combustible para poder asistir a feria y comprar, que no es malo tampoco pero no tiene las facilidades como la de acá. La **Sra. Magaly** agrega que además se venden sandías y otras cosas que no se producen acá y se están autorizando para su venta y pregunta por qué esas personas están autorizadas en la feria y el **Sr. Alcalde** responde que esa feria tiene una directiva que toma la decisión y señala que tal vez la mayoría de los comerciantes son gente de la comuna y también dejaron un cupo como una manera de regular u de no colocar un atajo, sino permitir también que el comercio que viene de afuera no se le cierre las puertas pero si ordenadamente a través de una feria normalmente establecida. La **Sra. Magaly** acota que a este joven le cerraron las puertas y el **Alcalde** acota que respecto de ese caso desconoce los motivos y no se podría pronunciar y también señala que en Tucapel ha observado un crecimiento importante de comercio, de personas que se han atrevido a invertir y el municipio quiere apoyarlos, que hay harta oferta en verduras, panaderías mini market, lo que es bueno para el desarrollo local. La **Sra. Dina** consulta por qué en las reuniones que se hacen con la comunidad o a través de la radio se le ofrezca a los distintos pueblos el instalar su propia feria libre tal como se hizo en Huépil y señala que no se puede coartar la posibilidad de trabajo a las personas y que si hay alguien de acá que hizo un sacrificio en adquirir un vehículo para vender, debe verse la forma de darle un espacio; si bien entiende que la feria tiene su directiva particular, pero desde el municipio se debe motivar. El **Sr. Riquelme** también señala que este joven se acercó a conversar con él y tal como se señaló es una persona que trabajó en el norte y juntó dinero, se compró un camión y le colocó un equipo para asegurar la cadena de frío porque está preocupado por prestar el mejor servicio y está tramitando su permiso en forma diaria y al conversar con él se da cuenta de las ganas que tiene de emprender y ahora se encuentra con estas dificultades y cree que merece se den las facilidades. El **Alcalde** señala que no ha sido bueno el no haber decretado esto en su momento porque van generándose estos temas que hay que conversarlos, que debe depurar el mecanismo para que se comience el año 2015 con las ideas muy claras de manera de enfrentar el comercio ambulante externo y evaluar si en el mismo análisis se incorpora al comercio ambulante local si el día en que funciona la feria en Huépil pueda o no funcionar el comercio ambulante en otras localidades y otros temas que a lo mejor no se habían analizado al detalle aunque el objetivo principal es apoyar el comercio local. Los Concejales señalan que en eso todos están de acuerdo. La **Sra. Magaly** consulta qué va a pasar con este joven mientras se define lo otro, y que además está pagando el derecho. El Concejel **Córdova** señala que con él habló la pareja del joven, que él puede trabajar pero ese día no contaba con el permiso municipal y por ello Carabineros le señaló que en otra oportunidad si no contaba con dicho permiso le iba a requisar la mercadería y además le iba a cursar un parte, agrega que no se le puede prohibir y quizás la información la están entregando mal y que mientras no se curse la autorización no puede vender. El **Sr. Riquelme** señala que ellos también argumentaban que el permiso se lo otorgaban hasta febrero y posterior a ello no; sin embargo el **Alcalde** señala que eso es algo que se tiene que definir y tiene que esperar. El **Sr. Córdova** agrega que quedó de darles una respuesta en el transcurso de del día de hoy porque cuando fue a hablar con la directiva de la feria los cupos estaban completos y lo que se está privilegiando era que ellos podían optar a otros puestos pero no vender lo mismo que ya estaba en la feria, con algo más nuevo y atractivo, para que en la feria no se repitan tanto la venta de lo mismo. La **Sra. Magaly** acota que se debe respetar la ley de libre competencia y el **Sr. Riquelme** acota que el joven cuenta con su equipo para vender y la **Sra. Dina** consulta si hay gente de fuera que vende en la feria y el **Sr. Córdova** señala que no hay gente de fuera sino que solamente de la comuna y que no han querido traer gente de afuera porque todavía no se regula bien el tema del permiso y son 54 puestos que están en esa feria. Y que a estas personas se les indicó que era conveniente que trabajen en la feria porque además iba a funcionar los días miércoles y sábado por los permisos que ellos pagan, y que al ser ambulantes a ellos les significaba mayores costos y agrega que comerciantes establecidos hay en todas las localidades y que le señalan que los negocios están malos y que la competencia de los ambulantes los perjudican porque además tienen que pagar luz, contador y otros gastos fijos y que si no se protege al comercio establecido van a cerrar sus negocios que con tanto esfuerzo han mantenido desde años, y que nadie va a prohibir el trabajo de los emprendedores y que por el contrario se les ha dado el apoyo durante estos dos años, se les ha invitado a ferias, han participado en todo lo que se ha podido tanto en los talleres, agro procesados, artesanos, con el apoyo del municipio y a nadie se le ha cerrado las puertas. La **Sra. Magaly** le solicita al **Alcalde** que vea la posibilidad y se le dé una respuesta formal al caso y se agenda en el momento una fecha para atenderlo. En seguida la Concejala señala que en Polcura hubo tres sectores que tenían cortes de luz la semana pasada y solicita se estudie el caso. El **Sr. Riquelme** señala al respecto que también le llamaron sobre

y conversó con personal de FRONTEL y quedaron de ver el tema y entiende que fue resuelto durante el lunes de esta semana y los sectores cercanos a la plaza que incluían las luminarias nuevas.

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Desea saber si ha llegado alguna respuesta sobre el tranque de Tucapel y el **Sr. Alcalde** señala que aún no llega y le solicitó al Director de Obras que realice averiguaciones durante la mañana. El Concejal solicita que se busque una solución a la brevedad posible para que se pueda abrir esa compuerta, aunque eso signifique forzarla, para que la comunidad reúna los recursos para volver a instalarla y porque lo que más les preocupa es el tema del regadío. También solicita que intervenga seguridad ciudadana porque la escasa agua que fluye en los sectores donde Obras Hidráulicas tiene destinada para los sectores urbanos pero el trayecto que ocupa pasa por sectores rurales y ellos les quitan ese escaso recursos que tienen para regadío del pasto, de los animales y no tienen derecho y sí o tienen los de la zona urbana. También señala que personal de bomberos estuvo conversando con él y le manifestaron los agradecimiento porque el **Alcalde** recibió a la Directiva y por la buena disposición y gestión para apoyar la Fiesta del Rio pero, hay otras personas que solo tienen esa intención porque hasta el momento nadie se ha comunicado con ellos y están preocupados porque a estas altura el año pasado ya tenían algo armado y nociones de los auspiciadores y gasto el momento no hay nada y no quieren que vuelva a pasar lo del año pasado donde el **Alcalde** tuvo que asumir toda la responsabilidad de esta fiesta. El **Alcalde** señala que designará un coordinador para que se contacte con ellos
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Consulta si le ha dado respuesta al oficio que envió don Jaime Veloso y el **Alcalde** responde que aún no sale el documento pese a que la vez anterior señaló que tenía la redacción de este y por distintos motivos no se ha firmado pero ya está redactada la respuesta y se despachará lo antes posible. El Concejal solicita una copia del documento de respuesta. También consulta en qué estado se encuentra el Comité Castaños I y II y si hay fecha estimada para la entrega a los vecinos y el **Sr. Alcalde** informa que las nuevas gestiones son que se aprobó por parte de SERVIU el aumento de obra que solicitaba la empresa constructora y que era uno de los grandes dilemas para ver la modificación de la disposición de las aguas lluvias porque en el proyecto original involucraba evacuarlas hacia un canal que es particular quien nunca había autorizado y por eso en su momento hubo que hacer una modificación importante y que la empresa tuvo que asumir y se solicitaron al SERVIU mayores recursos para construir los drenes y pozos absorbentes y que se llegó a un consenso donde SERVIU hizo una propuesta que fue aceptada por la empresa constructora; que el cambio de uso de suelo está terminado y llegó la resolución y se estima que dentro de los primeros meses del año 2015, enero o febrero probablemente habrá noticias con la entrega de las viviendas y el tema de la evacuación de las aguas lluvias se está trabajando y los trabajos están bastante avanzados y reitera que va a funcionar con un sistema de drenes, pozo absorbente, que no es lo ideal y por lo tanto se está a la expectativa de cómo va a funcionar eso aunque este tipo de obras también tiene garantías y el SERVIU tendrá que tomar los resguardos correspondientes
- e) **Sr. Héctor Córdova:** Consulta respecto a la solicitud efectuada al Director de Obras, sobre si se hizo el Oficio a ESSBIO con SERVIU por la calle Arturo Prat con 12 de Febrero y también consulta en qué estado está la ayuda que se iba a otorgar a la feria en cuanto a luz y agua los días miércoles y sábado dado que han tenido bastantes problemas porque el generador que les proporcionó la municipalidad solo le sirve a algunos porque es poca la potencia que tiene y en esto se puede hacer algo a través del departamento social y el departamento de obras en cuanto a generar una solicitud de apoyo a FRONTEL y a ESSBIO que tienen dentro de su plan de acción el ayudar a estas ferias en cuanto al tema social. El **Alcalde** señala que el tema del agua lo estaban acordando con una iglesia aledaña. Sin embargo, el Concejal señala que posteriormente se vio la posibilidad de hacerlo a través de la municipalidad quien los iba a apoyar. También plantea que algunos vecinos le han solicitado el plan de la limpieza de calles dado que hay mucho pasto seco que representa un peligro, como ocurre en la calle Walker Martínez que está muy sucia, entre calle Arturo Prat y Avenida Linares que también está demasiado sucia. Y pregunta si se fumigó la sede de los apicultores de Tucapel y el **Alcalde** señala que le comunicó el requerimiento a la Sra. Fabiola para que se coordinara con la directiva aunque no está en condiciones de afirmar si se realizó o no pero se han hecho operativos ordenadamente todos los sábados en distintos sectores
- f) **Sr. Luís Romero:** Consulta si se dio respuesta a los comerciantes de Avda. Linares y se le responde que se dio la respuesta y es el que se dio lectura al inicio. Agrega que es de conocimiento que él pertenece a un partido político y por lo tanto, este partido junto a todos los partidos de la Nueva Mayoría tuvieron un encuentro el día sábado donde se estuvo analizando el tema de la reforma educacional; agrega que es preocupante lo que está sucediendo por un tema de información y por lo tanto solicita formalmente al **Alcalde** y al Concejo es la posibilidad de generar espacios publicitarios que permita como Concejo conversar con la comunidad, asistir a reuniones de Juntas de Vecinos y entregar la información como corresponde, y que la primera instancia de esto es lo que sucede a nivel de Gobierno Regional donde todos los SEREMI se apersonaron el lunes 15 en las provincias de la región porque están sucediendo casos extraños y no está llegando la información como corresponde, y le gustaría que en esta comuna se genere un plan estratégico que permita trabajar el tema utilizando todos los medios de comunicación que están a disposición pero, para eso se necesita reunirse y planificar. El **Alcalde** señala que se revisará la disponibilidad de los tiempos y se planificará la convocatoria de parte del municipio. El Concejal solicita que en lo posible esa convocatoria se realice después de las 20 horas

Siendo las 13:00 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

g) **Solicitud de correspondencia**



Sra. Dina: Of. (A) N° 1054 del 01 de diciembre de 2014, Ord. N°1057 del 02 de diciembre de 2014, Ord. N°1066 del 03 de diciembre de 2014, Ord. N°1083 del 05 de diciembre de 2014, OFIC.N°1084 del 09 de diciembre de 2014, Oficio N°1088 del 09 de diciembre de 2014

Sra. Magaly: Ord. N°1057 del 02 de diciembre de 2014, Ord. N°1066 del 03 de diciembre de 2014, Ord. N°1083 del 05 de diciembre de 2014, OFIC.N°1084 del 09 de diciembre de 2014, Oficio N°1088 del 09 de diciembre de 2014

Sr. Henríquez: Ord. N°1057 del 02 de diciembre de 2014, Ord. N°1066 del 03 de diciembre de 2014, Ord. N°1083 del 05 de diciembre de 2014, OFIC.N°1084 del 09 de diciembre de 2014

Sr. Riquelme: Ord. N°1066 del 03 de diciembre de 2014, Oficio N°1071 del 04 de diciembre de 2014, Ord. N°1083 del 05 de diciembre de 2014, OFIC.N°1084 del 09 de diciembre de 2014, Oficio N°1088 del 09 de diciembre de 2014

Sr. Córdova: ---

Sr. Romero: Ord. N°1057 del 02 de diciembre de 2014, Oficio N°1088 del 09 de diciembre de 2014

ACUERDOS SESIÓN 11.12.14 - 074 ORDINARIA

383 Se aprueba por Unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación según Memo N°060 del 09 de diciembre de 2014 y de acuerdo al Acta N°25 del 11 de diciembre de la Comisión Mixta de Educación y Licitaciones y contratos del Concejo Municipal

384 Se aprueba por unanimidad contrato para la reparación y mejoramiento de la Escuela Básica D-1228, Luís Maximiliano Martínez González, localidad de Huépil, Comuna de Tucapel, inserto en iniciativas del Fondo de Revitalización a la Empresa: Mario Cid Martínez RUT 10.507.761-0 por el monto de \$25.397.290 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos y, de acuerdo al Acta N°25 del 11 de diciembre de la Comisión Mixta de Educación y Licitaciones y contratos del Concejo Municipal

385 Se aprueba por unanimidad presupuesto para el año 2015 de la Unidad de Cementerios por la suma de M\$29.604 de Ingresos y Gastos y, según Acta N°12 del 10 de diciembre de 2014 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

386 Se aprueba por unanimidad la Dieta de los Sres. Concejales equivalente a 15, 6 Unidades Tributarias Mensuales para el año 2015

387 Se aprueba por unanimidad el Plan de Acción y Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos por la suma de \$ 2.329.847.844 para el año 2015

388 Se aprueba por unanimidad contrato de reubicación Jardín Comunitario Tucapel, Villa Las Araucarias de Huépil con la empresa Abdel Fernando Veliz Patiño, RUT 10.656.986-k por la suma de \$49.638.416 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 70 días corridos